



ACTA N° 36
(Sesión Ordinaria)

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA

- Fecha** : Miércoles 18 de Diciembre de 2019.
- Asistencia** :
- | | |
|--------------------------------------|---|
| Sr. Rodrigo Martínez Roca, | Alcalde. |
| Sra. María Angélica Aguilera Guaico, | Secretaria Municipal (S). |
| Sr. Fernando López Carvajal, | Director Comunal de Seguridad Pública. |
| | Secretario del Consejo. |
| Sr. Freddy Huenul Carrasco, | Comisario 5ta. Comisaría de Casablanca. |
| Sr. Christian Cisterna | Capitán 5ta. Comisaría de Casablanca. |
| Sr. David Meneses Caroca, | Suboficial Mayor de Carabineros. |
| Sr. Jaime Quiroz Bahamondes, | Comisario PDI. |
| Sr. Carlos Peirano Arenas | Rep. Gendarmería Enc. Consejos Comunales. |
| Sr. Iván Durán Palma, | Concej. Concejal. |
| Srta. Pamela Zúñiga Reyes, | Secretaria de Actas. |
- Tabla** :
- 1.- Acta anterior Ordinaria N° 35 de fecha Martes 03 de Diciembre de 2019.
 - 2.- Presentación de compromisos por instituciones integrantes en el marco de la Ley que crea los CCSP.
 - 3.- Varios.
 - 3.1.- Resumen año 2019: Director Comunal de Seguridad Pública.
 - 3.2.- Información: Director Comunal de Seguridad Pública.
 - 3.3.- Reconocimiento y agradecimiento: Alcalde.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 17:02 Hrs.

Sra. Secretaria Municipal (S): presenta las excusas de la concejala Srta. Karen Ordóñez, ya que por duelo no asistirá hoy a la presente sesión, fallecimiento de su padre.

Sr. López: informa que por correo electrónico se excusó el Intendente Regional, y señaló que lo representaba el Consejero Regional, y seguramente habrá tenido algún inconveniente, pero mandó el correo electrónico.

1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA N° 35 DE FECHA MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

Alcalde Sr. Martínez: Somete a observación Acta Anterior N° 35 Ordinaria de fecha Martes 03 de Diciembre de 2019, la cual es aprobada sin observaciones.

2. PRESENTACION DE COMPROMISOS POR INSTITUCIONES INTEGRANTES EN EL MARCO DE LA LEY QUE CREA LOS CCSP



Alcalde Sr. Martínez: cede la palabra a don Fernando López, Director de Seguridad Pública.

Sr. López: señala que este punto tiene relación con la parte final del consejo anterior que se efectuó el 03 de diciembre con la postergación que sufrió del 27 de noviembre, y que dice en que las instituciones debieran empezar ya a presentarse para fijar calendario a contar del mes de enero. Y, también plantear los compromisos dentro del marco del diagnóstico comunal del Plan Comunal de Seguridad Pública y del Plan Comunal de Seguridad Pública que en su oportunidad fue enviado a todos los consejeros, y que en este momento ya tienen que empezar a materializar porque empiezan con el tiempo en contra en los efectos que después tienen que rendir cuenta tanto a este mismo consejo como al concejo municipal. Por tanto, deja abierta la palabra si alguna institución desea tomar el primer compromiso para el consejo del mes de enero. Señala que, se busca en general lo que se invitó a hacer a SENDA en su oportunidad, se busca en general lo que se invitó a hacer Gendarmería en su oportunidad que expusieron sus realidades y de ahí se desprenden los compromisos, así que queda abierta la ocasión para no designarlos a dedo.

Mayor de Carabineros: señala que, más que un compromiso, viene a hacer presente que ya hoy día tuvieron una reunión con lo que es la Cámara de Comercio, las empresas, la Dirección de Tránsito en relación a las obras que van a comenzar o ya están comenzando a realizarse. Por lo tanto, no harán un compromiso como carabineros no teniendo la planificación de la Dirección de Tránsito en relación a lo que se viene para estos meses porque habrá cambio de ruta, cambio de dirección. Por lo tanto, hay que planificar bien cómo va a quedar la comuna en relación al tránsito y obviamente por la época en que están. Ya les manifestaron que las obras gruesas empiezan a contar desde enero, sin embargo ya están escuchando el trabajo que se está realizando, por lo tanto una vez que se tenga eso, por último pueden llegaren en relación al compromiso cómo van a sostener los servicios porque habrá cortes, proceso de fiscalización, y también otras personas que van a llegar algunas tratando también de perjudicar esta espectacular obra, entonces están en eso. Lo otro, indicando también aparte de esto, es que cree que este es su último consejo, por lo tanto Cristian a lo mejor quedará de Comisario Casablanca por eso están hoy los dos en este minuto para que también tome decisiones que vengan, o del Comisario que llegue, pero cree que cien por ciento Cristian quedará de Comisario. Así que para que lo conozcan bien y vea las cosas que tengan que revisar a futuro; lo que no quiere decir que a contar de hoy no seguirá trabajando, seguirá trabajando hasta el último hasta que lo despachen. Sin embargo, Cristian ya tiene que tomar decisiones propias en relación a lo que es la comuna.

Sr. López: cede la palabra a otras instituciones, o a contar desde enero se empezará a invitar a que expongan y planten su compromiso.

3. VARIOS

3.1. Resumen año 2019: Director Comunal de Seguridad Pública

Sr. López: señala que como recordatorio de lo que fue este año 2019. En el mes de marzo partieron con la firma del convenio con el Servicio de Encargo de Búsqueda de Vehículos, situación que los convirtió en la segunda comuna en la V Región de tener este protocolo, y que les permite mantener un control sobre aquellos vehículos que tienen un cargo vigente o alguna situación judicial vigente. Agrega que, también tuvieron los operativos de retiro de vehículo que se repitieron en tres oportunidades más en coordinación con carabineros, se lograron recuperar espacios públicos, se mejoró la sensación de seguridad, también incluso se cooperó con la parte de Aseo y Ornato de la comuna, y también lo han planteado con el comisario retomar estos compromisos, estos operativos. Y, aquí también dejar planteado desde ya en este mini resumen muy rápido que están haciendo, que otra institución también puede tomar compromiso con otra institución o con el municipio. Por tanto, deja



nuevamente abierta la invitación, por decir algo que de repente se ha hecho con la Inspección del Trabajo, como se ha invitado también a la PDI con la parte de control migración, y también se pueden realizar otras alianzas que perfectamente deja una buena sensación y una buena recepción por parte de la comunidad.

3.2. Información: Director Comunal de Seguridad Pública

Sr. López: informa que en junio parten con la segunda etapa de cámaras, que hoy día les permite tener veintidós cámaras, más las diez lectoras de patente. Informa que el proyecto se está postulando, y lo vieron en el mes de octubre el PMU. Están haciendo gestiones a través del Alcalde por cuanto ya se envió toda la documentación y está en la Subsecretaría de Prevención del Delito en la parte Área de Proyectos, que tiene que terminar de hacer la segunda revisión porque ya las indicaciones que se hicieron se corrigieron y se remitieron. Entonces, recordar que en junio tuvieron el proyecto de la segunda etapa y les permitió terminar de esta forma como se está operando hoy día, de 163 procedimientos que involucró la participación de las cámaras y que significó el control o la detención de algunas personas, pasaron al mes de octubre con 276 de acuerdo a los registros que se llevan en la central de cámaras. Informa que, se lleva un registro 24/7 de todos los procedimientos que se generan, y se administran a través de carabineros con la información fluida con la unidad, con los integrantes de la SIP, cuando viene Investigaciones también a retirar imágenes, cuando la Fiscalía no dispone la entrega de imágenes, están casi ya en los 300 procedimientos con participación de la cámara que ha significado alguna detención o control de persona, lo cual para nuestra realidad diría que es bastante positivo. Señala que en julio se hizo entrega del diagnóstico comunal, que es lo que tienen que empezar a trabajar ahora en enero que tienen plazos preventorios con la Subsecretaría de Prevención del Delito, resultados que se entregaron y que se plasmo en el documento y que está hoy día de libre disponibilidad, de esto le están pidiendo mucho a través de ley de Transparencia o de otras instituciones que quieren formular proyectos propios sobre todo en deporte o en trabajo con personas o niños vulnerables, les han pedido varias veces ejemplares de esta información y que está a disposición de todos ellos. Esto es lo que se tiene como cierre de año.

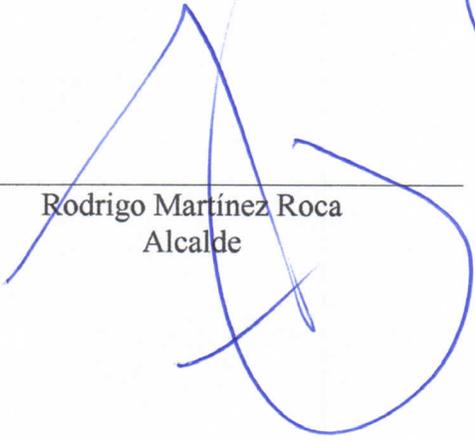
3.3. Reconocimiento y agradecimiento: Alcalde

Alcalde Sr. Martínez: quiere aprovechar la oportunidad, y espera que no sea el último consejo que los acompañe el Capitán Huenul, quiere agradecerle la disposición que ha tenido durante el tiempo que ha estado de Comisario en Casablanca. Cree que, el trabajo en conjunto que han realizado tanto entre privados, municipio y carabineros de Chile en los duros días que tuvieron ha sido ejemplar el solo hecho de poder ver Casablanca en el estado que estaba en comparación con la mayoría de las ciudades de su porte en la región y en el país es otro mundo. Y, eso se debe a haber podido hacer un trabajo en conjunto, haber contado siempre con el Capitán Huenul, haber contado siempre con carabineros de Casablanca y Carabineros de Chile. Agradece al Capitán lo que significó el trabajo el 08 de diciembre ya que fue muy ordenado, se tuvo un muy buen resultado, se apoyó como se tenía que apoyar a los peregrinos, y en definitiva se mantuvo la seguridad y la tranquilidad en nuestro pueblo. Da la bienvenida al Capitán Cisterna, a quien tiene el gusto de conocer y con quien ya ha trabajado en más de una oportunidad. Echarán de menos al Capitán Freddy Huenul, se quedarán con un gran cariño hacia su persona y con un muy buen recuerdo de su labor. Por tanto, agradece su entrega y todo el trabajo humano que ha podido hacer en conjunto con carabineros de Casablanca, y esperan seguir en la misma línea con nuestro Capitán Cisternas. Agradece a todos y que pasen una feliz Pascua.

Se levanta la Sesión siendo las 17:18 Hrs.

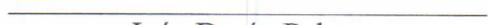


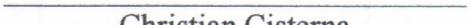
I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde


Fernando López Carvajal
Director Comunal de Seguridad Pública
Secretario Ejecutivo CCSP

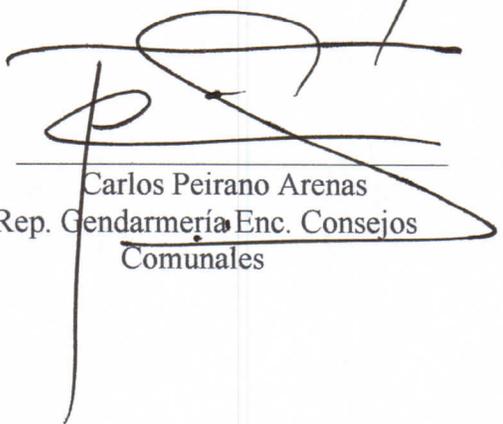

Freddy Huenul Carrasco
Comisario 5ta. Comisaría de Casablanca.

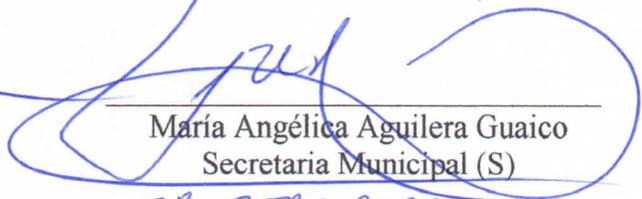

Iván Durán Palma
Concejal


Christian Cisterna
Capitán 5ª. Comisaría de Casablanca


Jaime Quiroz Bahamondes
Comisario PDI


David Meneses Caroca
Suboficial Mayor 5ta. Comisaría
Casablanca


Carlos Peirano Arenas
Rep. Gendarmería Enc. Consejos
Comunales


María Angélica Aguilera Guaico
Secretaria Municipal (S)

28. ENERO 2020.



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
TIERRA CON HISTORIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CASABLANCA 28.01.2020

NOMBRE	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
Rodrigo Martínez R.	Alcalde		
Fernando López C.	D. Seg. Pública		
CARLOS PEINANO ARENAS	ENCARGADO CARGOS SEGURIDAD GENERAL MERITARIA CHILE	9 98379262	CARLOS.PEINANO@MUNICIPALIDADCASABLANCA.CL
HECTOR ORTIZ ARANUI	PDI, SUSPENDIDO	9-42045835	HORTENOA@INVESTHEGURONIA.CL
Mercedes Alvarez A	concejala consejera	995065510	mercedesalvarez@HOMAFIJA.L
Alfonso Jiménez Contreras	agente Cooperación Casablanca	927973915	ajimenez@cooperacioncasablanca.cl
ESTER RIVERA CARRERA	Secretario General (S)	976568372	juicio@ municipalidadcasablanca.cl
LUCIA POLETTI	Administradora General		
BRUNO GONZALEZ R.	Teconista		